

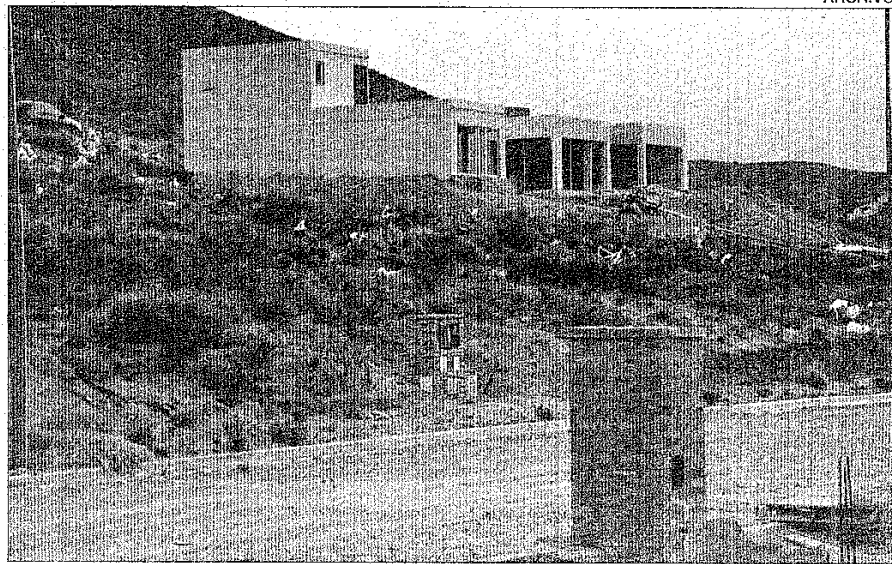
Así lo indicó la empresa a través de un comunicado

Altos de la Villa: "Nos entregaron las autorizaciones para la ejecución de las obras en diciembre de 2009"

"Las autorizaciones para la ejecución de las obras, procedentes de las autoridades provinciales y las empresas prestadoras de servicio, fueron entregadas en su mayoría entre diciembre del 2009 y enero del 2010, por lo tanto los plazos deben contarse a partir de esa fecha", aseguraron desde la firma que hace varios años impulsa un emprendimiento de urbanización en Rada Tilly.

El 13 del corriente, el Concejo Deliberante de la villa vecina sancionó una ordenanza que suspendía el cobro de los impuestos inmobiliarios a los vecinos que adquirieron lotes a Altos de la Villa, porque aún no se encontraban concluidas todas las obras para la provisión regular y permanente de los servicios públicos en sector, compromiso que la empresa había asumido ante los compradores junto a la ejecución del asfaltado, por disposición del municipio.

Cabe recordar que Altos de la Villa se incorporó al ejido urbano de Rada Tilly en 2005, con un plan de inversión que contemplaba la construcción de un barrio de 250 lotes con todos los servicios, incluido el asfalto y la iluminación pública. En 2009, los vecinos que habían comprado un lote y planeaban construir, no contaban aún con la totalidad del compromiso asumido por la firma cumplido, por lo que el bloque oficialista del Concejo Deliberante de esa localidad decidió presentar el proyecto de ordenanza para que les suspendieran las obligacio-



nes fiscales inmobiliarias, hasta tanto todas las obras necesarias estuviesen concluidas de forma definitiva.

Respecto de la situación en que se encuentra las obras adeudadas, la empresa aclaró: "Las autorizaciones para la ejecución de las obras, procedentes de las autoridades provinciales y las empresas prestadoras de servicio, fueron entregadas en su mayo-

ría entre diciembre del 2009 y enero del 2010, por lo tanto los plazos deben contarse a partir de esa fecha".

Y añadió: "El loteo se encuentra dividido en dos etapas, de las cuales la primera ya cuenta con todos los servicios (se está chequeando la red eléctrica para poder entregarla a la SCPL y que cada propietario pida su medidor), y la segunda etapa

cuenta con los servicios de agua, cloacas, luz de obra y en unos 30 o 40 días tendrá el gas. Hasta el momento, todos los propietarios que han comenzado a construir y los que ya están viviendo en el barrio han contado con suministro de energía y agua provista por Altos de la Villa, cuyo costo ha sido absorbido en su totalidad por la empresa".

LA COMPAÑÍA ADMITIO QUE DURANTE EL PROCESO DE SELLADO DEFINITIVO DE UN POZO PETROLERO SE PRODUJO LA ROTURA DE UN CAÑO MADRE

YPF pretende que la SCPL repare la pérdida de agua en Kilómetro 5

La zona afectada se encuentra en la calle Los Ferroviarios del barrio Las Orquídeas. Se trata del mismo sector donde hace dos meses sus habitantes denunciaron que existía una surgencia de gas en un antiguo pozo de petróleo. La operadora petrolera reconoce que producto de sus tareas de sellado se produjo la rotura de un caño de agua y quiere hacerse cargo de los costos de reparación, pero que el trabajo lo efectúe la Sociedad Cooperativa.



Ya sellado el pozo del que surgía gas, ahora el problema para los vecinos de la calle Los Ferroviarios es una pérdida de agua de grandes dimensiones.

Después que los vecinos de la calle Los Ferroviarios, del barrio Las Orquídeas, denunciaron ante *Diario Patagónico*, que el recién sellado pozo de YPF en el sector presenta ahora una surgencia de agua potable, ayer fuentes oficiales de esa compañía argumentaron que se contactaron con la Sociedad Cooperativa Popular Limitada (SCPL) para que sea quien re-

pare el caño madre que se averió durante las tareas de sellado definitivo de dicho pozo.

YPF manifestó que pidió a la SCPL que como institución responsable de la red de agua potable en Comodoro Rivadavia se encargue de la reparación del caño madre y que luego le facture los gastos que implique.

La operadora indicó además que las tareas de sellado

definitivo del antiguo pozo se cumplieron con éxito, por lo cual ya no existe riesgo de nuevas surgencias de gas.

A la vez, señaló que durante los trabajos de perforación siempre existe la posibilidad de que se dañe algún caño de agua adyacente, pero que no significa que no se hayan podido completar las tareas de sellado, como temían los vecinos.

“Desde que se generó la pérdida de agua hemos llamado a YPF, a la SCPL, pero nadie se hace cargo del problema y el agua que corre es tan abundante que impide el paso por la calle”, se quejó ayer en diálogo con este diario la vecina Liliana García.

Al respecto YPF manifestó que tiene previsto efectuar trabajos con maquinaria vial para dejar nuevamente transitable la calle afectada, pero que se cumplirá con ese plan una vez que la SCPL encare la reparación del mencionado caño madre.

Familiares del electrocutado dicen que su cirugía no puede esperar

Julio Sandivinal es el hombre de 35 años que el domingo 17 de abril recibió una descarga eléctrica en Kilómetro 8, cuando presuntamente efectuaba una conexión clandestina al sistema de alta tensión de la Sociedad Cooperativa Popular Limitada.

Sus familiares señalaron que debe ser sometido a una nueva intervención quirúrgica a raíz de las quemaduras que padeció y consideran que esa cirugía no puede esperar a que se resuelva el quite de colaboración que realizan los médicos, ya que correría riesgo de sufrir un cuadro infeccioso.

“Le entró la corriente por la mano derecha hasta el omóplato izquierdo y eso le causó un gran daño. Le amputaron una parte (la mano derecha) y para drenar hematomas le practicaron una intervención que quedó abierta”, comentó preocupado Jorge, hermano de la víctima.

“En esa situación está desde el domingo pasado porque todavía no se cerró la herida, ya que la descarga eléctrica le destruyó el trapecio y esta parte también le quedó abierta. El tratamiento a realizar sería una segunda cirugía reparadora del omóplato izquierdo con una cirugía plástica”, indicó.

RAWSON: HAY TRES DETENIDOS

Investigan el robo de cables de una dependencia pública

Fue en la Dirección de Servicios Públicos de la Provincia, de donde se sustrajeron rollos de cable. Las personas arrestadas por el hecho están acusadas de encubrimiento.

La jueza Patricia Asaro formalizó ayer la apertura de la investigación por el presunto delito de encubrimiento en la sustracción de rollos de cable de un depósito de la Dirección de Servicios Públicos de la Provincia, hecho por el cual fueron detenidos tres hombres oriundos de la localidad de Merlo en la provincia de Buenos Aires.

Se trata de Juan Carlos Caneman, Juan Carlos Caneman (hijo) y Pablo Morales que fueron sorprendidos por la policía de Rawson cuando transitaban por la ruta 25 desde Rawson hacia Trelew, llevando unos 200 metros de cable en la parte posterior de una camioneta Ford F 100.

Encubrimiento

A los tres sujetos se les imputó el presunto delito de encubrimiento y luego de la audiencia recuperaron la

libertad aunque no se podrán alejar de la zona ante la presunción que exista además la posibilidad de delito de hurto, estafa o defraudación, aspectos que ahora se encuentran en plena etapa de investigación por la fiscal de Rawson Graciela Suárez García.

Asesorado por la defensora oficial Gladys Olavaria, en la audiencia de ayer Juan Carlos Caneman padre, dijo que junto a los otros dos imputados se dedican a la compra y venta de chatarra y que sólo se limitaron a comprarle los cables al guardia de una empresa privada de seguridad que el domingo cerca de las 22, se hallaba cumpliendo esas funciones en la dependencia oficial.

Además de ponerse a disposición de la investigación y ofrecer los números de los teléfonos celulares a los cuales llamaron previamente para

acordar la operación, indicó que por los cables le pagaron al custodio 220 pesos. El imputado mencionó también que el guardia de seguridad identificado como Daniel Huenchupán los había abordado en una calle de Trelew para hacer el ofrecimiento de la venta, mientras Juan Carlos Caneman hijo usaba altavoces para la compra entre los vecinos, de chatarras y cables.

En la audiencia de ayer la jueza Asaro decidió además realizar la correspondiente requisa en la camioneta para poder devolverla de inmediato a su propietario, junto con otros elementos existentes en el interior, como por ejemplo una báscula utilizada para pesar los elementos a reducir.

No se descarta que se amplíe la investigación y que existan otras personas imputadas de confirmarse los dichos de Caneman. #

Medio: El Chubut - Trelew	Fecha: 28-04-2011	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

Decreto para terminar con el PCB en cuatro meses

El gobernador Mario Das Neves firmó el decreto N° 451/11 de adjudicación de los trabajos para declorinar y regenerar aceites contaminados con PCB, contenidos en transformadores en la provincia. La finalidad es que en un plazo de entre 90 y 120 días como máximo Chubut quede libre de este elemento contaminante.

Cabe recordar que mediante expediente 6979/09 se tramitó la contratación con la empresa Nova Miron SA, encargada de llevar a cabo las tareas de declorinación de los aceites contenidos en tambores y transformadores de la Dirección General de Servicios Públicos de la Provincia, siendo el total de aceite a tratar de 6.500 litros y el plazo de ejecución de los trabajos de 50 días, a partir del acta de inicio de obra.

El monto total asciende 619.648 pesos, con impuestos incluidos, formando parte esto de los trabajos ya contratados en las ciudades de Comodoro Rivadavia, de Trelew y de Rawson.

Donnet planteó que las Cooperativas del interior deberían readecuar sus tarifas

ANTE LA FALTA DE INGRESOS PARA SOLVENTAR EL AUMENTO SALARIAL / “Es un problema de servicios públicos, que tendrá dentro del estamento del gobierno las facultades y las posibilidades de exigir un reparto del erario público”, afirmó el presidente de la Federación de Cooperativas del Chubut, Miguel Donnet, quien hizo referencia así al planteo del subsecretario provincial, Nelson Williams, de que no hay fondos para pagar el aumento salarial en las cooperativas del interior.

El último incremento establecido a través de las paritarias entre la Federación y el Sindicato de Luz y Fuerza dejó mal paradas a aquellas entidades que no tienen la posibilidad de generar recursos financieros como las que están en las ciudades grandes del Chubut.

Pero “en ningún momento la subsecretaría de Servicios Públicos planteó una situación de imposibilidad de las cooperativas chicas”, las cuales están adheridas y tienen participación a nivel federativo.

Donnet recalcó que “la solución del tema salarial pasa precisamente por los ingresos o por donde se canalizan aquellos dineros para que se puedan pagar los sueldos”. Añadiendo que el planteo de la cartera provincial “no nos ha sido planteada por las entidades chicas, si no no se hubiera llegado a un acuerdo al convenio colectivo de trabajo”.

El dirigente cooperativista indicó que lo lógico es que “por donde debe canalizarse el ingreso de dinero para pagar salarios es a través de los ingresos fundamentales y genuinos que tienen las entidades que son las tarifas”.

Es por ello que planteó que así como se definen tarifas en las ciudades grandes, “las cooperativas chicas deben sugerir esas mismas tarifas a las comunas pequeñas”.

DIALOGO Y ACUERDO

En cuanto a las medidas de fuerza y la negociación establecida a través de la cartera de Trabajo, Donnet indicó que “va a primar el diálogo y no va a sufrir la inmensa mayoría de la población un corte de servicio por parte del sindicato. Yo creo que el sindicato va a actuar con madurez”.

En otro orden, el titular de la Federación de Cooperativas manifestó que en varias ciudades “el poder concedente lo tiene cada una de las municipalidades y estamos en plena discusión de varias concesiones a renovarlas”.

Uno de esos casos es Trelew, cuya concesión vencerá próximamente, mientras que también está vigente la discusión sobre la aplicación de un sistema automático que actualice los valores de las tarifas.

Medio: El diario de La Pampa – la Pampa	Fecha: 28-04-2011	Pág.:
--	-------------------	-------

Vuelven a cortar el Acueducto

De acuerdo a lo que pudo saber **El Diario**, se detectó una pérdida durante "**una recorrida de rutina**".

El suministro de agua a Santa Rosa y Toay se verá una vez más interrumpido este jueves desde las cero horas por una nueva rotura en el Acueducto del Río Colorado. Según pudo saber este diario de fuentes oficiales de Casa de Gobierno, el corte del servicio se producirá porque "**se encontró una pérdida durante una recorrida de rutina**".

"Aguas del Colorado SAPEM informa que deberá cortar el suministro que brinda el Acueducto del Río Colorado el día jueves 28 de abril para solucionar una pérdida que se ha detectado en el recorrido de rutina. Las localidades afectadas serán Santa Rosa y Toay por lo que se ha previsto dejar sus cisternas completas antes del corte del servicio", dijo un comunicado reciente -luego del anticipo de este diario- enviado desde la Dirección de Prensa de Casa de Gobierno.

Medio: Provincia 23 – Río Grande	Fecha: 28-04-2011	Pág.:
----------------------------------	-------------------	-------

Miguel Karcz y el contrato con los chinos

“Se engaña a la opinión pública”

Miguel Ángel Karcz, presidente de la Agrupación ‘Tierra del Fuego’ de ex trabajadores de YPF y Gas del Estado, aseguró que el convenio con los chinos no reporta ninguna ganancia para los fueguinos, atento a que no compran los insumos en el país, la mano de obra será china y las ganancias quedarían para los empresarios asiáticos. Aseguró que “a la gente se la engaña con información falsa”.

Enviar por mail

Imprimir esta nota



Miguel Ángel Karcz, presidente de la Agrupación ‘Tierra del Fuego’ de ex trabajadores de YPF y Gas del Estado.

Río Grande (RTS).- El presidente de la Agrupación ‘Tierra del Fuego’ de ex trabajadores de YPF y Gas del Estado, Miguel Ángel Karcz, se refirió al buque chino ‘Da Zhong’ anclado en el puerto de Ushuaia, el que traería insumos y maquinarias para la construcción del puerto en Estancia Las Violetas.

Aseguró que “se engaña a la opinión pública porque cuando se hace el convenio con los chinos, primero se vende el gas a 1,80 u\$s el millón de BTU –que es una medida inglesa de energía calórica- siendo que la Cooperativa Eléctrica paga –sino me equivoco- 2,40 u\$s. Es decir, nosotros, los dueños del recurso, pagamos 0,60 centavos más de dólar lo que equivale a un 20 por ciento más”.

En segundo lugar, “cuando se firmó el convenio se dijo que era una inversión multimillonaria, creo que decían del orden de los mil millones de dólares. También vimos hace un tiempo en los medios de prensa que llegaron en un barco contenedores de China con colchones, camas y televisores usados. Si yo como pequeño industrial de la madera tenía la mera ilusión de vender alguna cama, alguna mesa o alguna silla para esa petroquímica que iba a fabricar metanol o urea, desde ya que no puedo porque la traen de China. Ahora viene este barco y me parece muy bien que se quede anclado y no le den acceso a que desembarque en Tierra del Fuego porque viene, según dicen, con 15 mil toneladas de materiales, entre ellos, 2.500 toneladas de cemento, además de hierro para hacer el puerto o la planta petroquímica, lo que significa que los mil millones de dólares lo van a gastar en China lo que lisa y llanamente significa que la plata va a quedar en el país asiático y el trabajo va a ser para los chinos y las ganancias para los empresarios chinos y nosotros no vamos a ver absolutamente nada, así como yo no voy a ver el valor de ni siquiera una mísera cama, ni tampoco Petroquímica Comodoro Rivadavia o Loma Negra que no le podrán tampoco vender cemento”.

Agregó que “también se dice que vienen camiones usados y lo mismo muchos insumos y se calcula que se necesitarán 600 viajes de camiones para traerla desde Ushuaia a Río Grande con un equivalente de 30 toneladas cada camionada. Encima nos van a romper la Ruta 3; entonces, la inversión es cero”.

Observó que estos insumos y maquinarias ingresan bajo el amparo de la ley de promoción económica 19.640, “es decir, no pagan impuestos, la plata queda en China, el trabajo queda en China y las ganancias también quedan en China y con el gas fueguinos van a amortizar esos mil millones y van a tener unos cuatro o cinco mil millones de ganancias y nosotros nos quedamos sin gas, ya lo estamos pagando más caro, con lo que estaríamos subsidiando a una de las naciones más pobladas y poderosas de la Tierra”.

“A nosotros se nos dijo que convenía esa inversión porque era mucho dinero el que ingresaría al país y sin embargo los mil millones serán invertidos en China. Dicen que iban a dar puestos de trabajo pero en realidad se lo van a dar a los ciudadanos chinos. Al margen de que el gas es un negocio brillante, para los chinos que son millones, no es significativa. Lo que es importante para ellos es un interés estratégico del Estado chino que es radicar población propia en distintos lugares del mundo y han elegido a Tierra del Fuego. Hay fuentes que alertan que en 5 años dicen que puede haber en nuestra provincia 20 ó 30 mil chinos que poco a poco se irán adueñando del comercio. No quiero pensar qué puede ocurrir dentro de 50 años, no sea que después el noventa por ciento de la población sea china”, dijo.

Discrepancias y coincidencias con Gerónimo Ruiz

En otro orden Karcz discrepó con el secretario general de ASOEM, Gerónimo Ruiz. “Tenemos buen diálogo y muchas coincidencias pero creo que en un punto él está equivocado porque plantea que al Estado nacional le cuesta 12 mil millones de pesos por año mantener los beneficios de la Ley 19.640 y además dijo que si se le suma los 4 mil millones de pesos del presupuesto aquí habría mucha plata. En realidad el Estado nacional no gasta esta suma, sino que deja de recaudarla porque acá no se paga el IVA. Sí estoy de acuerdo con el señor Ruiz en que los beneficios de la Ley 19.640, aparte de la radicación industrial que genera trabajo y me parece fantástico. También es una herramienta geopolítica para radicar población argentina en Tierra del Fuego. Vine en 1.966 cuando había 9.000 personas, el 75 por ciento de las cuales eran extranjeras y hoy seremos 200 mil habitantes en Tierra del Fuego”.

Agregó que “lo que no me parece justo es que paguemos un auto prácticamente al mismo valor que en el Norte del país; es más, hay casos en que sale unos cuatro mil pesos más barato comprar un auto en Córdoba o Buenos Aires que acá que no se paga el 21 % del IVA. Además, si existe el impuesto del 7 % de impuesto para el Fondo Nacional de Autopistas tampoco se paga, lo que representa un 28 %, así que por lo menos un automóvil debiera valer un 20 % más barato en Tierra del Fuego que el precio de lista en el continente. La comida la pagamos a igual valor o más cara, los alimentos de la canasta básica general debiera valer por lo menos un 10 % menos de lo que pagamos hoy”. Aseguró que “a la gente se la engaña con información falsa”.

También reclamó al sector industrial boca de expendio de los productos fabricados en la Isla con precios más económicos para los habitantes, “atento a que no se gasta en fletes y que lo fabricamos los propios fueguinos. Así tendríamos una mejor calidad de vida y además fomentaríamos el turismo ya que muchos argentinos de otras provincias tendrían un aliciente más para venir a Tierra del Fuego”.